

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2016.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 2 de febrero de 2016.
- Se autoriza la prórroga por un periodo de tres meses en la licencia de obra menor que demanda D. Pedro Miguel Fernández de Lucas en representación de Gas Natural.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de acometida eléctrica en B.T. subterránea para suministro de vivienda en el Polígono 161, parcela 74 del catastro de rústica, que demanda D. José Ramón Serrano Simarro.
- Se aprueba el gasto para mantenimiento de aplicaciones informáticas durante 2016 de contabilidad, Gestión Tributaria y Población en un importe total de 8.766,66 euros IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la relación de personal laboral y funcionario que cumplen antigüedad en el año 2016.
- La Junta de Gobierno Local QUEDA ENTERADA de los siguientes escritos de interés:
 - Del remitido por el Juzgado Contencioso-Administrativo núm. 2 de Ciudad Real, desestimando el recurso interpuesto por el Mercantil “Barahona Obras y Servicios, S.L. contra la desestimación del recurso de reposición interpuesto por la citada mercantil frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local por el que se adjudica el expediente de contratación de la Plaza de la Constitución y calle Aledañas, con imposición de costas a la parte recurrente.
 - De la Sentencia núm. 13232/12 dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en el Recurso de suplicación núm. 255/15 por el que se desestima el recurso presentado por un trabajador del Ayuntamiento.
 - Del remitido por la Asociación de Empresarias (ADEM), comunicando que se encuentra en trámites de disolución.
 - Del remitido por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha de Albacete, comunicando el desistimiento de Acciona Agua, S.A.U. en el procedimiento Ordinario 467/2014.
- Se ratifica la resolución de Alcaldía de 5 de febrero actual, dictada en razón de urgencia, con motivo de la Ordenación y Regulación del Estacionamiento de esta localidad con motivo de las Fiestas de Carnaval.
- Se requiere a Carea, para la debida adjudicación del contrato de la Gestión del Servicio del Núcleo Zoológico para animales abandonados, para que en el plazo más breve posible presenten los justificantes de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Se aprueba el primer modificado del expediente: Plan Extraordinario de Empleo de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo 2015-2016, en cuanto a la obra núm. 1. Eliminación de Barreras arquitectónicas del casco antiguo.
- Se autoriza la prórroga del contrato actual con “Limpiezas Manchegas Bécquer, S.L.” del Servicio de Limpieza en la Piscina Climatizada por un período de dos meses finalizando el próximo 4 de abril 2016.

Manzanares, a 16 de febrero de 2016

Fijese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL